

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Popayán, veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS
Demandada: OSCAR EDUARDO SERNA
Radicado: 2019-00552

Sustanciación No. 019

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

DISPONE :

APRUÈBASE la liquidación del crédito, en lo que corresponde a capital e intereses.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9144b2229487dc3d0f51161d68af8afb1966d541670a8154340bd27386a04fb4

Documento generado en 29/01/2021 03:20:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>